



PYRENAICA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO

BOLETIN REGIONAL VASCO-NAVARRO

Redacción y Administración: Sub-delegación en Guipúzcoa de la F. E. M. - Avda. Navarra, 9 - Tolosa (Guip.ª)

III Epoca

1952

N.º 4 - (Año II)

ROMPAMOS EL CERCO

Con este número de PYRENAICA que tienes en tus manos, lector, se completa el segundo año de publicación en su III Epoca. Esta empresa, a la que en un principio se le auguró por parte de muchos elementos, veteranos montañeros, un fracaso casi seguro, ha cubierto y rebasado con creces las metas que desde un principio nos propusimos alcanzar.

Teníamos la firme convicción de que la afición montañera regional era de una formación superior a la de épocas anteriores y que los clubs afiliados a esta Delegación de la Federación Española de Montañismo responderían al llamamiento, siendo los principales artifices del éxito. Los hechos prueban la certeza de tales apreciaciones.

Aunque los frutos que han de emanar de un portavoz de este género, que lanza consignas a nuestros montañeros, son difíciles de apreciar en plazo tan corto, venimos observando que comienzan a dejarse sentir. Uno de los propósitos primordiales en nuestra trayectoria ha sido, y sigue siendo, el conseguir unificar la acción de millares de montañeros desperdigados en tantos clubs. Perdónesenos la insistencia machacona en tratar este punto; si lo hacemos es porque constituye la piedra básica para todo progreso ulterior.

El «Plan de Acción Conjunta» que expusimos en estas páginas el pasado año, encuentra muchas dificultades para prosperar por culpa de aquellos que aún piensan que los de «su» pueblo o club son mejores que los demás porque han tenido más finalistas, o porque en aquella jira concentraron a más personas que los del «otro» pueblo o club, aunque fuese recurriendo a una agrupación musical que «alegrara el ambiente».

Nos informaban recientemente, que otra regional de nuestra patria en similar situación, solicitaba de la nacional un recargo modestísimo sobre las tarjetas federativas para encararse con empresas de importancia.

Se nos argumenta que no es posible en nuestro caso establecer un gravamen en tanto no sean palpables las ventajas que se han de obtener. Naturalmente, estas no se consiguen por falta de medios; es decir, que nos desenvolvemos en un círculo vicioso. Como no se ha de romper éste porque algún filántropo enamorado de las virtudes de nuestro deporte nos proporcione los miles de duros que necesitamos para construir los refugios más necesarios, o porque en suerte hayamos sido agraciados en la lotería, nosotros mismos con nuestro esfuerzo tenemos que encargarnos de ello.

Pongan los dirigentes de los clubs la mayor diligencia en el cumplimiento de las consignas que emanan de la Delegación Vasco-Navarra, procuren difundir la tarjeta federativa entre sus asociados, que con ello conseguiremos ascender los primeros peldaños que nos conduzcan al fin deseado. El reciente acuerdo del Consejo Directivo Nacional aprobando la sugerencia presentada por la Delegación Vasco-Navarra, expresada por los delegados de nuestros clubs en varias Asambleas, en el sentido de que la validez de las tarjetas federativas sea ampliada a tres años con el simple visado anual, facilitará la labor de difusión de este documento de identidad, que, en parangón con otros deportes, constituye un auténtico fichaje.

En la portada: El Tozal del Mallo en el Parque Nacional de Ordesa.

(Foto A. Hernández)